

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EOLICO S. A.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Inmobiliaria EOLICO S. A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Guayaquil, el 05 de Febrero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-2-1-1-0001277, inscrita en el Registro Mercantil N° 8.698, el 25 de Marzo de 1996.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Capital Suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800. Valor de US\$1.00.

La Compañía inicio sus actividades el 25 de Marzo de 1996.

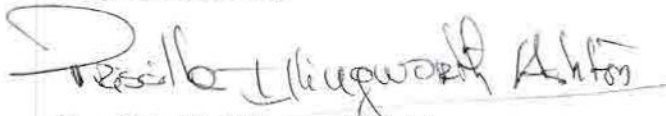
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al año 2014, es de mencionar que esta compañía ha dado como resultado en el presente Ejercicio Económico, una Pérdida de US\$8.810,17 (Ocho mil ochocientos diez 17/100 dólares).

La Pérdida del presente ejercicio, se ha decidido transferir a Resultados Acumulados de años anteriores.

Agradeciendo por la confianza y apoyo en mi gestión, pongo a consideración de Ustedes los Estados Financieros del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2014 para su aprobación.

Muy atentamente,



Sra. Priscilla Illingworth Ashton
PRESIDENTE

Guayaquil, 28 de Mayo de 2015